

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

A la Junta General de Accionistas de
FARIMAR S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de FARIMAR S. A. y conforme a lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico de enero 1 y diciembre 31 del 2017.

Los objetivos previstos para el año 2017 se cumplieron satisfactoriamente.

La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En el ejercicio económico del 2017 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito laboral, administrativo y legal.

Los ingresos totales de FARIMAR S. A. aumentaron con relación al ejercicio económico del año 2016 en un 269.52%, los gastos totales disminuyeron en un 20.70%. La utilidad del año aumentó en un 407.67% con relación al año 2016.

La Administración se permite proponer a los señores Accionistas asistentes a esta Junta General que las utilidades netas del 2017 sean destinadas a reservas facultativas.

La Administración declara y deja constancia que la Compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en el año 2017.

Para el ejercicio económico del 2018 continuamos con el control de gastos y esperamos recibir dividendos en efectivo de las Compañías que tenemos inversiones en acciones y participaciones.

Guayaquil, 9 de febrero del 2018


FARIMAR S.A.

PRESIDENTE